



APROBADO

1. IX. 2016

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

#45

PLENARIA DE SENADO DE LA REPÚBLICA

"Concesiones, carreteras y peajes: negocio vs desarrollo"

Las carreteras de Colombia constituyen un patrimonio estratégico de la Nación. Por ellas transitan los alimentos que llegan a la mesa de los colombianos, la producción nacional, el comercio, el turismo y millones de colombianos que diariamente se movilizan por el territorio. De su adecuada operación dependen el desarrollo económico, la integración regional, la competitividad y la calidad de vida de millones de colombianos.

Hace más de treinta años, el Estado colombiano adoptó el modelo de concesiones como el principal mecanismo para construir, operar y mantener una parte significativa de la red vial nacional, bajo la promesa de acelerar el desarrollo de la infraestructura, atraer inversión privada y trasladar al sector privado una parte importante de los riesgos inherentes al desarrollo de estos proyectos.

Sin embargo, después de más de treinta años de implementación del modelo, persisten obras inconclusas, corredores estratégicos expuestos de manera recurrente a cierres e interrupciones sin soluciones definitivas, reiteradas modificaciones contractuales mediante otrosíes, prórrogas, cesiones de concesiones, terminaciones anticipadas, millonarias demandas arbitrales contra el Estado, retrasos en la ejecución de proyectos, incrementos permanentes en las tarifas de los peajes y el control de importantes corredores viales por un reducido número de grupos empresariales. Esta realidad plantea serios interrogantes sobre los resultados del modelo de concesiones de carreteras en el país que merecen ser analizados.

El presente debate de control político tiene como propósito examinar si el modelo de concesiones de carreteras ha cumplido con la finalidad para la cual fue concebido: cerrar la brecha de infraestructura, fortalecer la competitividad del país, garantizar un adecuado equilibrio entre el interés público y la participación privada y ofrecer a los colombianos una red vial moderna, segura y eficiente; o si, por el contrario, la experiencia evidencia la necesidad de abrir una discusión nacional sobre el futuro del modelo y de la política de infraestructura vial en Colombia.

Teniendo en cuenta esta problemática y en mi condición de Senadora de la República de Colombia conforme a lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5a de 1992 y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de nuestra Constitución Política de manera respetuosa,



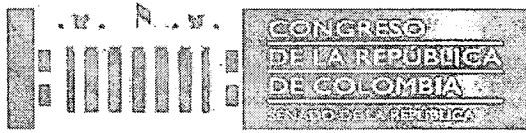
Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670



Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B
aida.avella@senado.gov.co



[Firma manuscrita]
18 de mayo de 2016



solicito a la Plenaria del Senado de la República se sirva convocar y citar el debate de control político titulado: Concesiones, carreteras y peajes: negocio vs desarrollo, a las siguientes:

1. Ministra de Transporte
2. Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

E invítese a los funcionarios:

1. Contralor General de la República
2. Procurador Gral. de la Nación

La presente se firma a los 18 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

AIDA AVELLA ESQUIVEL

Senadora de la República

Pacto Histórico - Unión Patriótica UP

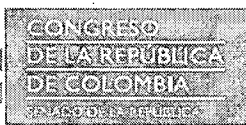
Proyectó: LM



CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE:

1. ¿Cuál ha sido la evaluación oficial del Ministerio de Transporte sobre los resultados del modelo de concesiones de carreteras implementado durante las últimas tres décadas?
2. ¿Cuáles fueron los objetivos con los cuales el Estado colombiano adoptó el modelo de concesiones viales y cuáles de ellos considera el Ministerio que se han cumplido plenamente?
3. ¿Qué indicadores utiliza actualmente el Ministerio para medir el éxito o fracaso del modelo de concesiones?
4. ¿Ha realizado el Ministerio evaluaciones comparativas entre el modelo colombiano y otros modelos internacionales de concesiones o de desarrollo de infraestructura vial? En caso afirmativo, remita dichos estudios.
5. ¿Considera el Ministerio que el actual modelo de concesiones requiere ajustes o reformas estructurales? Explique las razones.





CUESTIONARIO

PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

1. Relacione todas las concesiones viales administradas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) indicando:
 - a. Generación
 - b. Concesionario
 - c. Grupo empresarial controlador
 - d. Estado actual (Vigente, Inconclusa, Terminada)
 - e. Plazo contractual
 - f. Valor del contrato.
2. Indique cuántos contratos de concesión han sido:
 - a. Liquidados
 - b. Terminados anticipadamente
 - c. Cedidos
 - d. Reversados
 - e. Objeto de procesos arbitrales
2. Relacione, discriminado por cada contrato de concesión vial de primera (1G) a quinta generación (5G) la siguiente información:
 - a. El número de otrosíes suscritos
 - b. Las causas que motivaron su celebración
 - c. El impacto generado sobre el plazo y el valor del contrato.
4. Relacione todos los procesos arbitrales y judiciales relacionados con concesiones indicando:
 - a. Concesión
 - b. Motivo
 - c. Valor reclamado
 - d. Estado del proceso
5. Relacione los proyectos que presentan:



Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670



Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B



aida.avella@senado.gov.co



- a. Retrasos
- b. Suspensión
- c. Terminación anticipada
- d. Incumplimientos
- e. Problemas geológicos
- f. Problemas ambientales

6. ¿Cuáles riesgos contractuales han debido ser asumidos finalmente por el Estado durante la ejecución de las concesiones?

7. Relacione los grupos empresariales que actualmente controlan concesiones viales nacionales indicando:

- a. Número de concesiones
- b. Porcentaje sobre el total
- c. Corredores administrados

8. Relacione todos los peajes administrados por concesiones indicando:

- a. Concesión
- b. Fecha de instalación
- c. Tarifa inicial
- d. Tarifa vigente
- e. Recaudado acumulado.

9. ¿Qué evaluación institucional ha realizado la ANI sobre el cumplimiento de los objetivos del modelo de concesiones implementado durante los últimos treinta años?



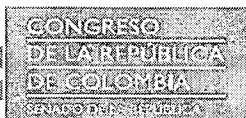
Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670



Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B

aida.avella@senado.gov.co





CUESTIONARIO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION:

1. Remita todos los informes de auditoría, actuaciones especiales de fiscalización, estudios, pronunciamientos, informes de seguimiento, funciones de advertencia y demás documentos elaborados por la Contraloría General de la República relacionados con el modelo de concesiones de carreteras en Colombia desde la primera (1G) hasta la quinta generación (5G), indicando las principales observaciones, hallazgos fiscales, disciplinarios o de otra naturaleza identificados.
2. Remita los informes de auditoría, estudios, funciones de advertencia y demás actuaciones realizadas por la Contraloría General de la República respecto del corredor vial Bogotá–Villavicencio, indicando las principales conclusiones, riesgos identificados, hallazgos y recomendaciones formuladas a las entidades competentes.
3. Indique cuáles concesiones viales han sido objeto de hallazgos fiscales, procesos de responsabilidad fiscal, funciones de advertencia o actuaciones especiales de vigilancia por parte de la Contraloría General de la República, señalando para cada una el motivo de la actuación, su estado actual y el valor del presunto detrimento patrimonial, cuando corresponda.
4. Desde la perspectiva de la vigilancia y el control fiscal, ¿cuáles son las principales debilidades estructurales que la Contraloría General de la República ha identificado en la implementación del modelo de concesiones de carreteras en Colombia? Remita los documentos técnicos que soporten su respuesta.
5. ¿Ha evaluado la Contraloría General de la República si el modelo de concesiones de carreteras ha cumplido los principios de eficiencia, economía, eficacia y protección del patrimonio público previstos en la Constitución y la ley? En caso afirmativo, remita las evaluaciones, estudios o documentos que contengan dicho análisis y sus principales conclusiones.

